



Caso N° 1472 03032021

Fecha: 21 de febrero de 2021.

Hora aproximada: Entre las 00:00 y las 01:00, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: L. F. D. P., de 29 años.

Descripción: El informante reportó la presencia de lo que consideró una anomalía aérea, que vio por 30 a 45 minutos, en algún momento entre las 00:00 y 01:00 (HL) del 21 de febrero de 2021 desde Itaquaquecetuba, São Paulo, Brasil.

Describió lo reportado como un círculo de color rojo y tamaño desconocido. Explicó que esto se encontraba a unas “15 millas hacia el cielo”, volando desde el oeste hacia el este, en “ascenso rápido a la estratósfera”.

Terminó su reporte indicando que (sic): “El objeto se elevó a una velocidad nunca antes vista en comparación con un globo meteorológico y muy por encima de la estratósfera expulsó algo de color rojo el objeto que expulsó en forma de hamburguesa circular y después de haber volado hacia el cielo de oeste a este, dejó de mostrar una cola amarilla, parecía ser un cohete, pero no estoy seguro de si era un cohete o no porque era redondo y de color fuego”.

En un correo posterior, el informante indicó que (sic) “Esto fue lo que logré filmar desde el avistamiento, pero no lo registré la vez que lo vi ascendiendo hacia el cielo solo cuando ya estaba”. Sin embargo, no adjuntó ningún material audiovisual.

Se referenció la ubicación reportada (23° 29' 10" S y 46° 21' 08" W), que correspondió a un municipio del Estado de São Paulo, República Federativa de Brasil. (Figura 1)



Figura 1

Lo anterior definió que el caso quedara fuera del ámbito de trabajo del CEFAA.

Imágenes: Aún cuando informó que había filmado lo reportado, el usuario solamente presentó al Comité su testimonio escrito. El mismo día de su reporte, el informante escribió al CEFAA indicando que mandaba la filmación de lo reportado, sin aportar ningún material audiovisual. Por lo mismo se lo volvió a solicitar, sin respuesta alguna a la redacción de este informe.

Conclusión: Se procedió a cerrar el caso de acuerdo al Capítulo 1 y el numeral 2b del Capítulo 2 (Estudio de casos ocurridos o registrados en territorio nacional).

Caso clasificado como "Extranjero".